

ACTA No. ACP-16-2017

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día dos (2) del mes de junio, del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico, DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2017**, relativo a la adquisición de **EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA**, a ser instalados por la Dirección de Informática en el edificio de Inspectoría y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.151/2017, de fecha 24 de marzo del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, entre otras cosas, la comunicación UAP-2017-03-1023, relativa a la compra de equipos de video vigilancia, a ser instalados por la Dirección de Informática en el edificio de Inspectoría y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio.

VISTA: La comunicación UAP-2017-03-1023, de fecha 21 de marzo del 2017, a la firma del Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, comunicándole la aprobación para cotizar la compra de los equipos de video vigilancia descritos en el oficio DGA-791-17, para ser instalados en la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE.

VISTA: La comunicación DGA No. 0791/2017, de fecha 20 de marzo del 2017, firmada por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Julio César Castaño Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación de fecha 14/3/17, del Ing. Vladimir Briceño, Encargado de Comunicaciones y Redes de esta Institución, en la cual solicita

la aprobación para la compra de equipos de video vigilancia, a ser instalados en la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE.

VISTO: El oficio de fecha 14 de marzo del 2017, a la firma del Ing. Vladimir Briceño, Encargado de Comunicaciones y Redes de la JCE, dirigido al Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, por medio del cual solicita equipos de video vigilancia para ser instalados en la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE.

VISTO: El oficio CCL-042/17, de fecha 31 de marzo del 2017, a la firma del Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, devolviendo la comunicación UAP-2017-03-1023 y anexos, en el entendido de que estos equipos fueron adquiridos mediante el concurso CP-61-16 y formalizada la adjudicación en las ordenes de servicios Nos. 2016-000523 y 2016-000524.

VISTA: La comunicación DCS No.164/2017, de fecha 3 de abril del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiéndole el oficio CCL-042/17, relativo a la devolución de la comunicación UAP-2017-03-1023 y anexos, por entender que los equipos solicitados están consignados en las ordenes de servicios Nos. 2016-000523 y 2016-000524.

VISTA: La comunicación DGA No. 955/2017, de fecha 5 de abril del 2017, a la firma del Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo copia de la comunicación DGA No. 690/2017, mediante la cual solicitó a la Dirección Financiera la anulación de las órdenes de servicios Nos. 2016-000523 y 2016-000524, a favor de la empresa E-Blue Telecom.

VISTA: La comunicación DGA No. 690/2017, de fecha 8 de marzo del 2017, firmada por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, solicitando la anulación de las órdenes de servicios Nos. 016-000523 y 2016-000524, a favor de empresa E-Blue Telecom.

VISTA: Copia de la comunicación UAP-2017-03-891 de fecha 7 de marzo del 2017, a la firma del Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, al Ing. Miguel Ángel García, Director de Informática y al Lic. Diomedes Ogando, Director Financiero, informando que se acogieron las recomendaciones formuladas por el Dr. Pablo Garrido Medina y el Ing. Miguel Ángel García, mediante el oficio DNI-17-03-11, de fecha 6/3/17, para que se cancelen las órdenes de compras No.2016-000524 y 2016-00052, consignadas a la empresa E-Blue Telecom.

VISTO: Copia del oficio DNI-17-03-11, de fecha 6 de marzo del 2017, a la firma del Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo y el Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, dirigido al Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitándole, entre otras cosas, cancelen las órdenes de compras No.2016-000523 y 2016-000524, consignadas a la empresa E-Blue Telecom para suministro e instalación de equipos de vigilancia en la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE.

VISTA: Las órdenes de servicios 2016-000523 y 2016-000524, de fecha 11 de mayo del 2016, para la adquisición e instalación de equipos de monitoreo en la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio y en el área de Inspectoría de la JCE, respectivamente.

VISTA: La comunicación DCS No.195/2017, de fecha 19 de abril del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación DGA-956-17, mediante la cual la Dirección General Administrativa informa que fue solicitada la cancelación de las ordenes de servicios Nos.2016-000523 y 524, a favor de la empresa E-BLUE Telecom.

VISTA: La comunicación DGA No. 956/2017, de fecha 5 de abril del 2017, firmada por el Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo copia de la comunicación DGA-690/17 que solicita a la Dirección Financiera la anulación de las órdenes de servicios Nos.2016-000523 y 2016-000524, a favor de la empresa E-Blue Telecom.

VISTA: La comunicación DCS No.210/2017, de fecha 25 de abril del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, copia de la comunicación DF-309-17, de la Dirección Financiera, referente a la devolución de las órdenes de servicios Nos. 2016-000523 y 2016-000524, a favor de la empresa E-Blue Telecom.

VISTA: Copia de la comunicación DF-0309-17, de fecha 21 de abril del 2017, a la firma del Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, en la que hace la devolución a la División de Compras y Suministros, de las órdenes de servicios Nos. 2016-000523 y 2016-000524, emitidas a favor de la empresa E-Blue Telecom.

VISTO: El oficio CCL-054/17, fechado el 26 de abril del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2017, destinado a la adquisición de equipos de video vigilancia, a ser instalados por la Dirección de Informática en el edificio de inspección y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Sinergit, Cecomsa, Omega Tech, Compu-Office, Soluciones Jiguer, Galaxia Computer, JM Security Systems, Importadora Dopel, Security Plus International, Compañía Datascape Solutions, Vivalca Security & Technology y Unidad Tecnológica Dominicana (UNITEC).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-15-2017, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral y en el portal que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, destinado a la adquisición de equipos de video vigilancia.

VISTA: La constancia de publicación del concurso Ref.: CP-15-2017 en el portal de Compras Dominicana.

VISTA: La requisición No. 2017-000630, de fecha 26 de abril del 2017, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 225/2017, de fecha 5 de mayo del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, por medio de la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al concurso Ref.: CP-15-2017, destinado a la adquisición de equipos de vigilancia, a ser instalados por la Dirección de Informática en el edificio de Inspección y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2017-000773, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de abril del 2017, a las empresas, **Security Plus**

International, Vivalca Security & Technology, Cecomsa, Soluciones Jiguer, Sinergit, Unitec Dominicana, Compu-Office Dominicana, Importadora Dopel, Omega Tech, JM SS y Galaxia Computer.

VISTA: La comunicación enviada por correo electrónico, de fecha 2 de mayo del 2017, a la firma del Sr. Juan Carlos Granier, Representante Legal, de la empresa Pemica, por medio de la cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2017.

VISTA: La comunicación enviada por correo electrónico, de fecha 2 de mayo del 2017, a la firma del Ing. Eddy Gonzalez, Subgerente de Proyectos, de la empresa Sensormatic Dominicana, expresando interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 2 de mayo del 2017, a la firma de la Sra. Katherine Santos Goris, representante de la empresa Metrotec, solicitando participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2017.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Sinergit, Cecomsa, Pemica, Soluciones Jiguer, Security Plus International, Vivalca Security & Technology, Sensormatic Dominicana, Metrotec y Compañía Datascape Solutions** (invitada vía correo electrónico).

VISTO: El oficio CCL-063/17 fechado el 12 de mayo del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida al Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática y al Lic. Denny A. Bello González, Encargado del Centro de Monitores, solicitando realizar la evaluación correspondiente a las propuestas presentadas por los participantes en el concurso Ref.: CP-15-2017, relativo a la adquisición de equipos de vigilancia, a ser instalados por la Dirección de Informática en el edificio de Inspectoría y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio.

VISTO: El oficio DNI-17-05-45, de fecha 30 de mayo del 2017, a la firma del Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando sobre los resultados de la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los oferentes del concurso Ref.: CP-15-2017. El oficio contiene un cuadro comparativo, elaborado por el Ing. Vladimir Briceño, Encargado del área de Redes y Comunicaciones.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de abril del 2017, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts- 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00754-1

No.: 2017-000773
Fecha.: 26/04/2017
Hora.: 11:52 am

Nombre: 000*-SECURITY PLUS INTERNATIONAL, S.A.

Dirección: AV. 27 DE FEBRERO BL. 442, EL MILLON

Ciudad: DISTRITO NACIONAL

Contacto:

RPE: 11050

RNC: 130-55566-4

Tel. : (809)-412-4443

Fax :

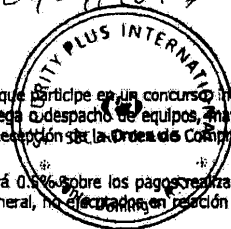
Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

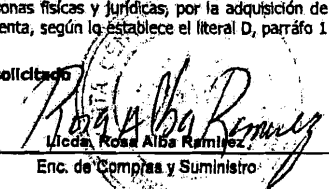
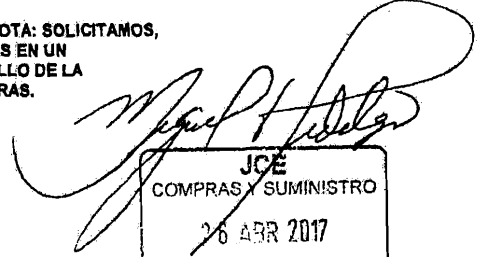
No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
1	2	UNIDAD (ES)	NVR VIDEOGRABADORA DIGITAL DE 32 CANALES HIKVISION DS-7732NI-14/16P
2	23	UNIDAD (ES)	CAMARA (S) DS-2CD2142FWD-I TIPO DOMO IP DE 4MP
3	19	UNIDAD (ES)	CAMARA (S) DE-2CD2042FWD-I TIPO BULLET IP DE 4 MP
4	1	UNIDAD (ES)	NVR VIDEOGRABADORA DIGITAL, HIKVISION DS-7608NIST DE 8 CANALES
5	2	UNIDAD (ES)	SWITCH DE 24 PUERTOS, CISCO SMALL BUSINESS POE SF300-24P 10/100
Dejado de esta línea no hay artículos			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

27/04/2017



JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO
26 ABR 2017
PRESENCIADO POR
MIGUEL A HIDALGO



Enc. de Compras y Suministro

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la recepción se la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no discriminando en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ días Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra
Firma / Sello / Fecha

Usuario Imprime: MIGUEL ANGEL HIDALGO DE LA ROSA Fecha Hora Imp.: 26/04/2017 12:23:07 p.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

SOLUCIONES JIGUER, cotización No. 2017-0051 de fecha 28/4/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	NVR Marca: HIKVISION DS-7732 Característica: 32 puertos/16 POE Audio doble vía, BCN Salidas HDMI/VGA Salida de audio 2-ch, BNC 1 eSATA Conexión de red RJ-45	45,675.00	91,350.00

		10/100 Mbps		
2	1	NVR Marca: HIKVISION DS-7608 Característica: 8 puertos Audio doble vía, BCN Salida de audio 2-ch, BNC 1 eSATA Conexión de red RJ-45 10/100/1000 Mbps	12,595.00	12,595.00
3	19	Cámaras tipo Bullet 4MP Marca: Hikvision DS-2CD2042FWD-I Característica: 4 megapíxeles Sensor de imagen 1/3 escaneo progresivo CMOS Visión nocturna IR LED Dual stream Anti vandálica IP66 Wide dynamic range WDR Compresión de video H.264 y MJPEG Control de imagen saturación, brillo y contraste	5,125.00	97,375.00
4	23	Cámaras tipo Domo 4MP Marca: Hikvision DS-2CD2142FWD-I Características: 4 megapíxeles Sensor de imagen 1/3 escaneo progresivo CMOS Visión nocturna IR LED Dual stream IP66 Wide dynamic range WDR Compresión de video H.264 y MJPG Control de imagen, brillo y contraste	5,127.00	117,921.00
5	1	Cisco 24 PoE Marca: Cisco POE SF300-24P	31,285.00	31,285.00
Subtotal				350,526.00
Más ITBIS				63,094.68
Total General				RD\$413,620.68
Condiciones de pago: 60% con orden de compra y resto contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días. Garantía: 12 meses.				

SECURITY PLUS INTERNATIONAL, cotización No. 002075 de fecha 28/4/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	NVR Canales hikvision DS7732NI-14/16P salid IND POE 10/100	30,855.60	61,711.20
2	23	Cámara Domo hikvision DS-2CD2142FWD-I lente 2.8 MM, 4MP	5,394.00	124,062.00
3	19	Cámara Bullet hikvision DS-2CD2042FWD-I lente 2.8MM, IR 4MP	5,394.00	102,486.00

4	1	NVR 8 canales hikvision DS-7608NI-E2/8P 2 sata interface 8 POE	11,443.20	11,443.20
5	2	Switcher cisco 24 canales SF300-24PP-K9 10/100 MBPS POE+2 puertos gigabit	30,480.00	60,960.00
Subtotal				360,662.40
Más ITBIS				64,919.23
Total General				RD\$425,581.63
Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 2 semanas después de colocada la orden de compra. Garantía: CCTV y NVR 2 años de garantía de fábrica, switch 1 año de garantía de fábrica.				

VIVALCA SECURITY & TECHNOLOGY, cotización No. 45789 de fecha 3/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	DS-7732NI-14/16P NVR, videograbador digital de 32 canales, hikvision	32,399.00	64,798.00
2	23	DS-2CD2142FWD-I cámara Domo IP, 4MP, Hikvision	5,843.00	134,389.00
3	19	DS-2CD2042FWD-I cámara tipo Bullet, IP, de 4 MP, Hikvision	5,843.00	111,017.00
4	1	DS-7608NIST NVR, videograbador digital de 08 canales, hikvision	12,396.00	12,396.00
5	2	SF-300-24P Switch cisco de 24 puertos, small business	23,221.00	46,442.00
Subtotal				369,042.00
Más ITBIS				66,427.56
Total General				RD\$435,469.56
Condiciones de pago: 50% con orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 2 semanas después de recibida la orden. Garantía: 1 año.				

PEMICA, cotización No. CT161335 de fecha 4/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	DS-7732NI-14/16P HIKVISION NVR 32CH	31,974.00	63,948.00
2	23	DS-2CD2142FWD-I HIKVISION Cámara de Red Domo, 4 MP, (2.8/4MM)	5,590.00	128,570.00
3	19	DS-2CD2042FWD-I HIKVISION Cámara de Red tipo Bullet para exteriores, 4 MP, 2.8 MM, IR	5,590.00	106,210.00
4	1	DS-7608NI-E2/8P HIKVISION NVR 8CH, 2 Sata Interf, 8 PoE	11,858.00	11,858.00
5	2	SF300-24PP-K9 CISCO Switch 24 puertos, PoE	29,720.00	59,440.00
Subtotal				370,026.00
Más ITBIS				66,604.68
Total General				RD\$436,630.68
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 2 semanas. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.				

COMPAÑÍA DATASCAPE SOLUTIONS, cotización No. 170504-A de fecha 4/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	DS-7732NI-14/16P NVR 32CH. 16 P/POE, 4 Sata	32,141.25	64,282.50
2	23	DS-2CD2142FWD-1 (2.8/4mm) 4MP Domo HIKV	5,618.75	129,231.25
3	19	DS-2CD2042FWD-1 2.8mm, IR Bullet outdoor, 4MP	5,618.75	106,756.25
4	1	DS-7608NI-E2/8P NVR 8CH, 2 SATA INTER, 8PO	11,920.00	11,920.00
5	2	CISCO SF300-24P 24-PORT 10 100 POE Managed Switch with Gigabit	29,341.13	58,682.26
Subtotal				370,872.26
Más ITBIS				66,757.01
Total General				RD\$437,629.27
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 5 a 10 días. Garantía: 1 año				

METROTEC, cotización No. 8000100067 de fecha 2/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	23	HIKVISION 4MP WDR Poe Network Dome Camera - DS-2CD214FWD-12.8mm	6,250.00	143,750.00
2	19	HIKVISION DS-2CD2042WD-1 4MP CCTV IP POE Network Bullet Camera	6,250.00	118,750.00
3	2	HIKVISION DS-7732NI-14/16P 32-CH 4K Embedded Plug & Play Network Video Recorder with 16 Ports POE	38,640.00	77,280.00
4	1	HIKVISION DS-7608NI-E2/8P Channel NVR (no solicitado disco duro- no lo incluye)	10,656.00	10,656.00
5	2	CISCO SF300-24P 24-Port 10/100 POE Managed Switch	20,970.00	41,940.00
Subtotal				392,376.00
Más ITBIS				70,627.68
Total General				RD\$463,003.68
Condiciones de pago: 20% con la orden y 80% crédito en 15 días. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 12 meses en partes y servicios y 24 meses en los equipos por defectos de fábrica.				

SINERGIT, cotización de fecha 3/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	23	Cámaras IP con visión nocturna 2 MP Megapíxel SHD (Hikvision DS-2CD2142FWD-I Domo 2.8//4 MM1/2.7) 3 años de garantía	6,992.22	160,821.11
2	19	Cámaras IP con visión	6,992.22	132,852.22

		nocturna 2MP Megapíxel SHD (Hikvision DS-2CD2042FWD-I Domo 2.8 MM1/2.7) 3 años de garantía		
3	2	Sistema de grabación de redes NVR y VMS-SERVER (NVR Hikvision DS-7732NI-14/16p 32 channel)	39,998.89	79,997.78
4	1	Sistema de grabación de redes NVR y VMS-SERVER (NVR Hikvision DS-7608NI, embedded 8 channel)	26,666.67	26,666.67
Subtotal				400,337.78
Más ITBIS				72,060.80
Total General				RD\$472,398.58
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 2 semanas calendario luego de recibida la orden. Garantía: 1 año en piezas y servicios. Observaciones: Esta cotización tiene errores de cálculos en varios ítems, presentando un monto de 400,337.78 en el subtotal y el valor real es 400,337.69, por lo que el total de la oferta es RD\$472,398.47				

CECOMSA, cotización No. 02-00016770 de fecha 4/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	NVR 32 CH Hikvision. Garantía: 1 año	30,250.59	60,501.18
2	23	Cámaras Hikvision numero de parte: DS-2CD2142FWD-IS tipo Domo. Garantía: 1 año	5,288.24	121,629.52
3	19	Cámaras Hikvision numero de parte: DS-2CD2642FWD-I tipo Bullet. Garantía: 1 año	10,456.47	198,672.93
4	1	NVR 8 CH Hikvision Garantía: 1 año	11,218.82	11,218.82
5	1	Switch Cisco SMB 300 Series Managed 24 pñt 10/100	23,207.98	23,207.98
Subtotal				415,230.43
Más ITBIS				74,741.48
Total General				RD\$489,971.91
Condiciones de pago: Crédito. Tiempos de entrega: Inmediata, sujeto al momento de colocar la orden de compra. Garantía: 1 año y el Switch 3 años.				

SENSORMATIC DOMINICANA, cotización No. CCCQ1057 de fecha 2/5/2017:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	23	DS-2CD2142FWD-I (2.8//4mm) 4MP Domo Hikvision	7,355.45	169,175.35
2	19	DS-2CD2042FWD-I 2.8, IR Bullet	7,355.45	139,753.55
3	1	DS-7608NI-E2/8P NVR 8ch, 2 SGA Interf.	15,604.36	15,604.36
4	2	DS-7732NI-14/16P NVR 32 CH. 16 P/POE, 4 SATA	42,075.82	84,151.64
5	2	Switch Cisco SMB 300	37,778.49	75,556.98

	Series Managed	
Subtotal		484,241.88
Más ITBIS		87,163.54
Total General		RD\$571,405.42
Condiciones de pago: 50% inicial y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 7 días. Garantía: 3 años en switch y 2 años en cámaras.		

CONSIDERANDO: Que las empresas **Omega Tech, Unitec Dominicana, Importadora Dopel, Compu-Office Dominicana, JM SS y Galaxia Computer,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que **Pemica, Sensormatic Dominicana y Metrotec,** que no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso, lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de los medios en que fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta económica	Tiempo de entrega	Garantía
Soluciones Jiguer	413,620.68	5 días	12 meses
Security Plus International	425,581.63	2 semanas después de la orden de compra	CCTV y NVR 2 años, switch 1 año
Vivalca Security y Technology	435,469.56	2 semanas después de la orden	1 año
Pemica	436,630.68	2 semanas	1 año contra defectos de fabricación
Compañía Datascape Solutions	437,629.27	5 a 10 días	1 año
Metrotec	463,003.68	15 días	12 meses en partes y servicios y 24 meses en equipos por defecto de fábrica
Sinergit	472,398.47	2 semanas calendario luego de recibida la orden de compra	1 año en piezas y servicios
Cecomsa	489,971.91	Inmediata, sujeto al momento de colocar la orden	1 año y el Switch 3 años
Sensormatic Dominicana	571,405.42	7 días	3 años en switch y 2 años en las cámaras

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación rendido por el Lic. Miguel Ángel García, Director de informática, establece que las propuestas presentadas por **Cecomsa, Pemica, Soluciones Jiguer, Security Plus International, Sensormatic Dominicana y Compañía Datascape Solutions,** satisfacen el requerimiento, mientras que las ofertadas por **Sinergit, Vivalca Security & Technology y Metrotec,** no cumplen con lo requerido.

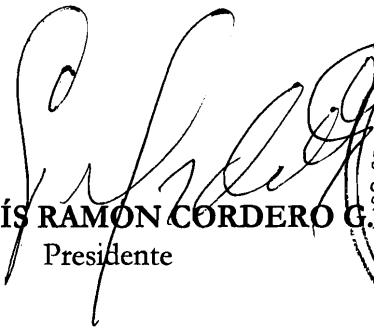
CONSIDERANDO: Que en el concurso Ref.: CP-15-2017, la menor propuesta económica fue presentada por **Soluciones Jiguer** y de acuerdo al informe de evaluación rendido por la Dirección de Informática, la oferta satisface el requerimiento técnico.

A partir de las consideraciones anteriores, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **SOLUCIONES JIGUER**, la orden de compra, relativa a la adquisición de los **equipos de video vigilancia**, ofertados en su cotización No. 2017-0051 de fecha 28/4/2017, a ser instalados por el Departamento de Redes y Comunicaciones de la Dirección de Informática en el edificio de Inspectoría y la nave de almacenaje de los equipos de escrutinio, por un valor total de **Cuatrocientos Trece Mil Seiscientos Veinte Pesos con 68/100 (RD\$413,620.68). Impuestos incluidos.**

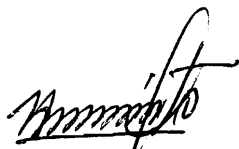
Siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente



D.C. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. HERMINIO R. GUZMAN CAPUTO
Consultor Jurídico


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo